

LA PRESENCIA DE FUERTEVENTURA Y LANZAROTE
EN LA EXPOSICION IBEROAMERICANA DE 1929

ANA MARÍA QUESADA ACOSTA

La proximidad del V Centenario del Descubrimiento de América puede hacer pensar en una elección oportunista del título de esta comunicación. Más, al contrario, la incertidumbre sobre el carácter que ha de tener y el modo en que nuestro archipiélago se va a sumar a las iniciativas nacionales, hacen que la experiencia de 1929 pueda servir de alerta para que en esta ocasión no se revivan las circunstancias lamentables de entonces.

Por otro lado, y en esto adelantamos conclusiones de este trabajo, la rivalidad entre las islas capitalinas restó el interés de las demás, hasta el extremo de ser prácticamente exiguo el protagonismo de las mismas en el comité organizador y limitaba su aportación, como ocurre en el caso de Lanzarote y Fuerteventura. No obstante, la postura adoptada en estas islas es bien expresiva de la actitud que en las islas periféricas se adopta frente al pleito insular, sin participar en mezquinas discusiones. Desde la perspectiva de la historia de la mentalidad el tratamiento del tema es oportuno en la actualidad, cuando asistimos a la revitalización de los insularismos.

Por último, nos sumamos con este trabajo al creciente interés que en los últimos años se ha venido manifestando hacia el regionalismo artístico de las islas.

A excepción de algunas menciones marginales en obras de síntesis, hasta que aparece el libro de Alberto Darías Príncipe *Arquitectura y arquitectos en las Canarias Occidentales 1871-1931* (Santa Cruz de Tenerife, Caja General de Ahorros de Canarias, 1985) los investigadores canarios muestran escaso interés por este tema. No obstante, en esta publicación, su autor cita dos trabajos de Federico Castro Morales que se acercan a la fenomenología del regionalismo arquitectónico insular: «Regionalismo y vanguardia en la arquitectura canaria de los años treinta» (*Homenaje a Telesforo Bravo*. Secretariado de Publicaciones, Universidad de La Lagu-

na) y «Arquitectura regional canaria y neocanario: Eladio Laredo», luego presentado en VII Coloquio de Historia Canario-Americana, celebrado en Las Palmas de Gran Canaria en 1986. En su tesis doctoral, Federico Castro, desde la historia de las ideas artísticas, define la teoría del regionalismo plástico en Canarias (*Regionalismo y vanguardia en la escultura y la pintura de Canarias*. La Laguna, Secretariado de Publicaciones, 1987). Pero en esta publicación también desarrolla aspectos sobre el origen del regionalismo arquitectónico en Canarias que ya había anunciado en la mencionada comunicación.

Respecto al Pabellón de Canarias en la Exposición Iberoamericana de Sevilla, Alberto Villar Movellán había dedicado su atención a finales de la década de los setenta (*Arquitectura regionalista en Sevilla*. Sevilla, Excma. Diputación de Sevilla, 1979) y en Canarias, María Isabel Navarro Segura (*Arquitectura del Mando Económico en Canarias. La posguerra en el Archipiélago*. Santa Cruz de Tenerife, Aula de Cultura de Tenerife, 1982) lo menciona brevemente al referirse al neocanario. Mayor atención le dedica Alberto Darias Príncipe en la obra citada. En prensa se encuentra una monografía exhaustiva sobre este edificio (*El Pabellón de Canarias en la Exposición Iberoamericana de Sevilla y la arquitectura regionalista de las islas*), de la que se autor Federico Castro Morales y cuya consulta nos ha sido facilitada.

La Exposición Iberoamericana de Sevilla es el resultado de las gestiones realizadas durante varias décadas en la capital andaluza. Lógicamente, su repercusión en aquélla es superior a la de otras provincias españolas. En el Archipiélago, donde la participación se decide a última hora, la incidencia del certamen resulta difícil de ponderar. No obstante, el espíritu que la regía sirvió, en la medida de sus posibilidades, de estímulo de la arquitectura regionalista canaria, tímidamente desarrollada hasta entonces. En cuanto a la concienciación regional de las islas, fue escasa su trascendencia y más bien subrayó las hostilidades. Sin embargo, podemos establecer un paralelismo con la región andaluza en el protagonismo que desempeñó la prensa como impulsora de la muestra; en nuestro caso, propiciando la participación de las islas.

Esta importancia que en ambas regiones poseen los medios periodísticos hace que los proyectos institucionales y las iniciativas corporativas lleguen a ser tomadas como suyas por las poblaciones respectivas. En el catálogo de la muestra «La Exposición Iberoamericana de 1929», celebrada en Sevilla en mayo-junio de 1987, Alfonso Braojos Garrido, refiriéndose al valor que en este contexto tiene la «opinión pública», habla del pacto espontáneo que se establece entre la prensa como «poder» y la Exposición como «ideal» beneficioso para Sevilla («Ideas, elocuencia e imagen en pro de Sevilla, 1900-1936») en *La Exposición Iberoamericana*

de 1929. Obra cultural del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla, Sevilla, 1987).

En otro apartado, Alberto Villar Movellán, en otra zona del texto justifica este hecho a partir de la siguiente distinción:

«Las exposiciones, como hecho romántico, surgen de la base social; pesa en ellas mucho más las ideas que los medios para llevarlas a la práctica. Por ello necesitan un pueblo entusiasta que las apoye. Lo que se expone no es un recinto, sino toda la ciudad y sus estructuras vitales. Las ferias comerciales, aún cuando tienen carácter mundial, son un hecho puramente económico que se impone a una ciudad por decisión política basada en la conveniencia. La Exposición pertenece al mundo de las ideas y del espíritu; la Feria, al mundo de lo crematístico, de lo material» (Villar Movellán, Alberto: «Los pabellones de la Exposición Iberoamericana». En *La Exposición Iberoamericana de 1929*. op. cit.).

La idea de celebrar una muestra, que primero se quiso denominar «Exposición Hispanoamericana», surgió en 1909. Su mentor fue Luis Rodríguez Caso; el Ayuntamiento de Sevilla la hizo suya y la propuso al gobierno central, que, tras rechazar la oferta de Bilbao, la impulsaría decididamente. Inicialmente se pensaba inaugurar en 1914, pero en 1922 aún se veía lejana su celebración. Entonces cambia su denominación por la de «Exposición Iberoamericana» y su orientación se modifica radicalmente. El impulso definitivo lo obtiene en 1926, con el nombramiento de Cruz Conde como Comisario Regio de la Exposición.

Desde 1924 algunos rotativos de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife habían expresado la conveniencia de que el archipiélago estuviera representado en el certamen hispalense, esgrimiendo razones de tipo publicitario, pues se creía que el mejor conocimiento de Canarias redundaría en la atracción turística, empeño al que se habían entregado ambas ciudades. Sin embargo, es a partir de 1926 cuando se inicia una intensa campaña de prensa para hacer efectivo dicho anhelo. No obstante, las instituciones tardarían algún tiempo en comprometerse con este proyecto, que a nivel nacional se encontraba firmemente apoyado por la Dictadura de Primo de Rivera y por Alfonso XIII.

Definitivamente establecido el carácter de la muestra, volcado hacia la rememoración de la tradición hispanoamericana, se recomendaba que en el interior de los pabellones regionales españoles fueran instalados objetos de interés artístico, histórico y turístico peculiares o típicos de las respectivas zonas, mientras que en la de Barcelona, que se inauguró el mismo año, lo relativo a los servicios provinciales, considerados imagen del progreso de la nación (Carta del Presidente de la Diputación Provincial de Madrid al de la Mancomunidad Provincial Interinsular de Santa Cruz de Tenerife, 19-12-1928). La misiva en la que se comunicaba este

aspecto se recibe el 2 de enero de 1929. Por entonces no se contaba con proyecto para el pabellón regional de Canarias. El retraso en la gestión era evidente: casi todas las regiones en octubre de 1927 habían decidido la construcción de sus respectivas instalaciones provisionales (*Gaceta de Tenerife*, Santa Cruz de Tenerife, 25-10-1927), y habían presentado sus proyectos al Comité de la Exposición en octubre de 1928 (*Gaceta de Tenerife*, Santa Cruz de Tenerife, 6-10-1928) y ya estaban dispuestas a acometer sus instalaciones.

Mientras tanto, Canarias se había entretenido en discutir la conveniencia de asistir unidas las siete islas o separadas en dos grupos: Gran Canaria e islas orientales y Tenerife e islas occidentales. La acción periodística en principio no surtió gran efecto, y aunque reflejaba la inquietud de amplios sectores de la población, sensibilizados por el recrudecimiento del pleito insular, hasta abril de 1926 no surge ninguna iniciativa oficial. En los últimos días de ese mes se propone la creación de un comité que se encargará de lograr la participación de Las Islas Canarias en la Exposición Iberoamericana (*Gaceta de Tenerife*, Santa Cruz de Tenerife, 27-4-1926) y el presidente de la Mancomunidad de Canarias, José López y Martín Romero, se dirige al Comité de la Exposición, solicitando antecedentes para tratar sobre la participación del Archipiélago (*Gaceta de Tenerife*, Santa Cruz de Tenerife, 16-5-1926).

El gobernador civil de la provincia de Canarias convocaría en noviembre una reunión en Tenerife, invitando a través del delegado del Gobierno en Las Palmas a un representante del Cabildo Insular de Gran Canaria (Oficio del 25-11-1926. Archivo del Cabildo Insular de Las Palmas, A.C.I.G.C., Exp. 2.163 n.º 1). Prudentemente se acordó en la Comisión Insular tener una reunión previa donde discutir el carácter de la participación de Gran Canaria a la vista de los antecedentes que se logaran en Sevilla (A.C.I.G.C., Exp. 2.163 n.º 2).

En la solicitud cursada el día 7 de enero de 1927 al presidente del Comité Ejecutivo de la Exposición Iberoamericana se le solicita información «...al efecto de colaborar en la misma, bien en unión de las demás islas del Archipiélago Canario, o, de ser ello posible, con independencia para las de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura que forman el Grupo Oriental con entera personalidad administrativa», pues urgía al entonces presidente del Cabildo Insular de Gran Canaria celebrar una reunión con elementos de los diversos sectores representativos del grupo (A.C.I.G.C., Exp. 2.163 n.º 3).

En carta personal, fechada el 9 de febrero de 1927, Félix Ramírez Dorreste, miembro canario del comité sevillano, le confirmaría la posibilidad del supuesto planteado (A.C.I.G.C., Exp. 2.163 n.º 4), de modo que en la sesión de la Comisión Insular del 5 de marzo se acuerda solicitar del

delegado del gobierno en Las Palmas la convocatoria de una reunión, pero ésta no se había anunciado aún en julio.

Ese mes, ante un nuevo requerimiento del gobernador civil de la provincia para asistir a una reunión en Tenerife, el Cabildo de Gran Canaria rehusó el ofrecimiento, aclarando que no era su intención participar junto con Tenerife. En la sesión del 15 de julio se acuerda elevar a la autoridad civil de la provincia dicha resolución, y al delegado del gobierno en Las Palmas la solicitud de que convocase a los presidentes de los cabildos de Lanzarote y Fuerteventura, reforzando la petición que el Presidente del de Las Palmas hizo a las autoridades homónimas de dichas islas.

En el escrito enviado se comunica a los presidentes de los respectivos cabildos el acuerdo de la Comisión Insular de Las Palmas, orientado a la consulta de «la opinión de aquéllas sobre la conveniencia de exponer nuestras industrias y productos en dicha Exposición dando personalidad independiente al Grupo Oriental, para que de esta manera pueda el Sr. Delegado del Gobierno de S.M. en esta Isla, convocar una reunión donde se determinen las pautas a seguir para preparar oportunamente nuestra exhibición» (A.C.I.G.C., Exp. 2.163 n.º 12). La comunicación de este acuerdo iba acompañada del siguiente oficio, fechado el 19 de julio, en el que se señalaba:

«Lo primero que tenemos que aclarar es si los Cabildos de Lanzarote y Fuerteventura, o mejor dicho, esas islas hermanas, desean acudir formando el Grupo Oriental o no. Para el primer supuesto le hacemos requerimiento oficial, y en caso afirmativo sería conveniente que aprovechando la oportunidad de constituirse en Gran Canaria la Junta Administrativa de Obras públicas con los representantes de Lanzarote y Fuerteventura confirieran Vds. mandato y dieran instrucciones a la persona o personas que con aquella misión vengan a Las Palmas, para que se pongan de acuerdo sobre el expresado particular (A.C.I.G.C., Exp. 2.163 n.º 10).

A pesar de contar la idea con el apoyo de «Unión Patriótica», agrupación política que en su reunión del Comité de las Canarias Orientales había aceptado con agrado que las tres islas concurrieran juntas a la Exposición Iberoamericana (*La Provincia*, Las Palmas de Gran Canaria, 27-7-1927), los cabildos de estas islas no contestarían oficialmente al requerimiento grancanario. En el expediente del Archivo del Cabildo de Las Palmas no figuran dichos oficios, y en el «Libro de entrada de comunicaciones» tampoco se registra la llegada de dichas misivas. Al menos por vía oficial, no se expresan acuerdos adoptados por los cabildos insulares de Lanzarote y Fuerteventura, ni los argumentos esgrimidos en

favor de dichas resoluciones. En cualquier caso, no toman partido en favor de Las Palmas, a quien movía intereses bien concretos.

Los rotativos grancanarios no esclarecen este aspecto. Los periódicos de Lanzarote y Fuerteventura consultados en el Museo Canario de Las Palmas son de periodicidad irregular y se conservan escasos números. Por ello sólo queda una vía para esclarecer estas cuestiones: la consulta de la documentación de los archivos de ambas corporaciones, que en estos momentos se están catalogando. Aspectos reveladores quedarán al descubierto, ofreciendo la óptica local al análisis nacional, regional y provincial realizado.

Consumada la división provincial en 1927, se nombran gobernadores civiles de las provincias de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas a Buenaventura Benito Quintero y Antonio Marín Acuña. Ellos serán quienes impulsen la constitución de los comités provinciales que harían posible la participación de las provincias canarias en la Exposición Iberoamericana. El de Santa Cruz de Tenerife se constituiría el 4 de noviembre de 1927. El de Las Palmas, el día 7 de enero de 1928. En la reunión previa a su constitución no se encontraban representadas las islas de Fuerteventura y Lanzarote. A pesar de la insistencia del gobernador civil de Las Palmas en la conveniencia de que se sumasen dichas islas al Comité (*La Provincia*, Las Palmas de Gran Canaria, 8-1-1928), en la primera reunión que celebró, el 20 de ese mes (*La Provincia*, Las Palmas de Gran Canaria, 21-1-1928) dicha ausencia continuaba siendo ostensible.

El año de 1928 transcurre sin que se avanzase en el logro de la representación regional de Canarias. Por el contrario, Santa Cruz de Tenerife, ante la insistencia de Las Palmas en asistir separada del Grupo Occidental, defendería similar actitud. No obstante, en abril, el comité de Las Palmas había desistido de su empeño, ante la imposibilidad económica de construir un pabellón representativo de su provincia que, por otro lado, contravenía el reglamento del certamen, ya que permitía pabellones de ese carácter sólo a las provincias andaluzas.

Los rotativos de Gran Canaria *Diario de Las Palmas* y *El País* defienden con especial ahínco la representación regional. Pero hasta noviembre no se acuerda la participación conjunta, a instancias de Primo de Rivera, que había estado ese otoño en el archipiélago. Así, las aspiraciones de los gobernadores de ambas provincias se veían cumplidas.

El carácter de esta forzada representación regional determinó el proyecto del pabellón de Canarias, con dos alas provinciales independientes unidas por un vestíbulo central, en el eje de la fachada principal, que permitía a las islas asistir «*unidas por fuera y dentro divididas*». El concurso de proyectos para el edificio se convoca en diciembre de 1928 y se resuelve en enero de 1929. Las obras se inician en marzo, y las tareas de de-

coración e instalación, con un retraso de más de dos meses, provocado por la reparación de las deficiencias que se apreciaron en la fábrica; luchándose denodadamente por evitar que el pabellón se derrumbara antes de su inauguración oficial. En junio de 1930 se hundiría una de sus naves.

No obstante, la participación de las islas Canarias en la Exposición de Sevilla seguiría preocupando a las autoridades locales y los comités tuvieron personalidad legal hasta que liquidaron en 1936 las deudas de la empresa, produciéndose este retraso, en gran medida, porque el Patronato de Turismo de Las Palmas, que se había encargado de la decoración e instalación de las dependencias de aquella provincia, no pudo afrontar el coste de dichas tareas, retrasándose el ingreso al comité de Santa Cruz de Tenerife, que había actuado como comisión ejecutiva regional (Notas extraídas de Castro Morales, Federico: *El Pabellón de Canarias...* op. cit.).

Las cuentas finales del pabellón reflejan la deuda de la provincia de Las Palmas, pero en ningún momento, ni en la relación detallada de los ingresos ni en la de deudores, se menciona a los cabildos de Lanzarote y Fuerteventura o al Comité Provincial de Turismo de Las Palmas. Sin embargo, los productos representativos de dichas islas fueron expuestos en Sevilla.

Aunque no se conserva relación de las colecciones expuestas, sabemos que algunos particulares proporcionaron al comité de las islas orientales algunos objetos para ser expuestos. La tardanza en su devolución motivó que la viuda de Ezequiel Morales Rodríguez reclamara al Cabildo de Gran Canaria los calados que su marido había cedido para ser exhibidos en la Exposición Iberoamericana. El derrumbe de la nave de Las Palmas había causado deterioros en las colecciones de las islas de esa provincia, de modo que su recuperación era difícil. No obstante, se le aconseja que se dirija a Alfredo de Torres Edwards, el artista tinerfeño que actuó como delegado del Pabellón de Canarias en Sevilla (A.C.I.G.C., Exp. 2.163 n.º 62).

La experiencia retraería el ánimo, nunca entusiasta, por participar en convocatorias regionales que tuvieran anuencia nacional, tal y como había ocurrido en anteriores ocasiones. No obstante, la precipitación de las tareas organizativas impidieron que se efectuara una programación coherente de actos y que se definieran criterios selectivos a la hora de elegir aquellos elementos artesanales, artísticos e industriales representativos del archipiélago. Por otro lado, resulta difícil relacionar proyectos futuros orientados a la potenciación de la región con las consecuencias de la participación de Canarias en la Exposición Iberoamericana de 1929. Por último, en cuanto al fomento del sentimiento patrio, ha quedado claro en

las líneas precedentes que la convocatoria sevillana que pretendía prestigiar el sentimiento nacional mediante la revalorización de las regiones de España, en las islas no se ve cumplido, pues sólo logra acentuar las diferencias entre las islas capitalinas y retraer a las restantes de la participación de los beneficios que pudieran haberles reportado.